



## RESOLUCION

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias de los Distritos (BOAM de 07 de julio de 2023).

## RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico española las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y completado el expediente de contratación,

“PRIMERO. - Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de “SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCADORES EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE VILLAVERDE”, cuyo presupuesto asciende a 39.250,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 8.242,50 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 47.492,50 euros.

SEGUNDO. - Autorizar un gasto por importe de 47.492,50 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/217/34201/63200 del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2024.

TERCERO. - Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento Abierto simplificado sumario para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 159.6 PARA SIMPLIFICADOS SUMARIOS y siguientes de la Ley de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.”

LA COORDINADORA DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias de los Distritos (BOAM de 7 de julio de 2023).



Código de verificación : PYN2X4JKVEKZAVA